



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5736

Resolución de la concejala delegada de Contratación núm. 694/2016 de suspensión de la licitación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas, denominado Mini-Tren Turístico, en el municipio de Alcúdia CN-8/16

Resolución de la concejala delegada de Contratación núm. 694/2016 de suspensión de la licitación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas, denominado Mini-Tren Turístico, en el municipio de Alcúdia CN-8/16

Mediante resolución de la concejala delegada de contratación de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó el expediente de contratación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas, denominado Mini-Tren Turístico, en el Municipio de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, vía ordinaria. El anuncio de licitación de este contrato se publicó en el BOIB número 57, de fecha 7 de mayo de 2016,

En fecha 17 de mayo de 2016 (RE núm. 4124/2016) la empresa "TRANSPORTES PUJOL Y PUJOL SL" ha presentado una alegación al contenido de los pliegos de referencia, la cual se considera de entidad suficiente como para merecer la suspensión de la licitación mientras se resuelve la alegación por parte del órgano de contratación,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, vengo a resolver

Primero.- Suspender la licitación del contrato así como el plazo de presentación de proposiciones del expediente de contratación (cn-8-16) del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas, denominado Mini-Tren Turístico, en el Municipio de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, vía ordinaria publicado en el BOIB número 57, de fecha 7 de mayo de 2016.

Segundo.- Publicar esta resolución en el "perfil del contratante" de la página web del Ayuntamiento de Alcúdia y el BOIB a los efectos oportunos.

Alcudia, 18 de mayo de 2016.

La concejala delegada de contratación,
Joana Maria Bennàsar Serra.

